

Número 5173

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

Doña María Jover Carrión, Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 355/88 B se tramita expediente de dominio sobre inmatriculación, a instancia del Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, en nombre y representación de don Pedro Fructuoso Solana, en relación con la finca que después se describirá, en cuyo expediente se ha acordado la publicación del presente edicto, por medio del cual se cita y convoca a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción que se pretende, para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, para alegar cuanto a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada y bajo los apercibimientos legales.

FINCA QUE SE DICE:

Descripción de la finca.—Urbana, solar sito en el término municipal de Pacheco, parte de la Hacienda «Torre-Anita». Su superficie es de doscientos ochenta y dos metros cuadrados. Linda: por el Este o frente, con la calle San José de la Montaña, en una línea de once metros y diez centímetros; por el Sur o izquierda, entrando, en línea de veintidós metros, con finca de don Francisco León; por el Norte o derecha, en línea de veintidós metros, con el solar descrito anteriormente y que hoy adquiere doña Justa Martínez Saura, y por el Oeste o espalda, en línea de catorce metros y cincuenta y cinco centímetros, con la finca de donde se segrega.

TITULO: El de segregación y compraventa otorgada por don Angel Galindo Castillo, con consentimiento de su esposa doña María García Celdrán, a favor de don Pedro Fructuoso Solana, según escritura otorgada en La Unión (Murcia) el día 5 de mayo de 1966, ante el Notario de dicha localidad don Miguel Cuevas Cuevas.

Dicha finca se segrega de la siguiente: Un trozo de tierra de cabida seis fanegas, equivalentes a cuatro hectáreas, dos áreas y cuarenta y ocho centiáreas, dentro de la cual existe una casa de nueva construcción; que linda: Norte, camino en construcción y el Sr. Plano; Este, el Sr. Plano y el Ayuntamiento de Pacheco, y Oeste, tierra de Manuela Martínez

Ferrándiz. Está situada en el término municipal de Pacheco, parte de la Hacienda «Torre-Anita».

Inscripción: Tomo 193, de Pacheco, folio 41, finca 12.287.

Dado en Murcia a 23 de mayo de 1988.—María Jover Carrión.—El Secretario.

Número 5174

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Joaquín Angel de Domingo y Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 498/87, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Banco Popular Español, S.A., contra las fincas especialmente hipotecadas por José Blaya Mendoza, en los que proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por el término de veinte días, los bienes hipotecados al referido deudor y que, a continuación, se relacionarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 18 de octubre de 1988, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para el caso de que se declare desierta, se ha señalado para la segunda el día 17 de noviembre, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, y para el supuesto de que igualmente se declare desierta se ha señalado para la tercera el día 15 de diciembre, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y sin citación a tipo.

CONDICIONES:

1.^a) Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido tasados en la escritura de constitución de hipoteca.

2.^a) No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

3.^a) Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a) Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Finca: Valorada a efectos de subasta en 5.115.000 pesetas.

Rústica: Un trozo de tierra secano, en la diputación de La Magdalena, término municipal de Cartagena, de cabida una hectárea, doce áreas, noventa y tres centiáreas, con una casa de planta baja cerrada con patio, pozo y derecho de era y ejido y otro pozo que linda: Norte, Ramón Madrid; Este, herederos de Pablo Soto; Sur, Tomás Paredes, y Oeste, José Soto; al Norte, hay un camino para entrada.

Inscripción: Pendiente de ella, lo está por título anterior al tomo 1.618, libro 530, sección 3.^a, finca número 34.446, inscripción 9.^a, del Registro de la Propiedad de Cartagena.

Título: El de compra, a don José Mayordomo Blaya, en escritura otorgada ante don Juan Romero Girón Deleito, Notario de Cartagena, con fecha 2 de diciembre de 1980.

Dado en Murcia a 23 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, Joaquín Angel de Domingo y Martínez.—El Secretario.

Número 5155

**DISTRITO
NUMERO TRES DE MURCIA**

Cédula de citación

En el juicio de faltas número 1.074/88, seguido en este Juzgado por hurto contra Juan Bernardo Serrano Jordán y otro, se ha acordado para la celebración del acto de juicio el día 30 de junio y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencias de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma legal al denunciado Djamel Mansouri, a quien se le hace saber que puede apoderar persona determinada que lo represente y defienda y pará su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en 17 de mayo de 1988.—El Secretario.